

Sexualidad y Discapacidad

CANARIAS



Presentación de la entidad

1. SOBRE LA ENTIDAD.

DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD.

ASOCIACIÓN SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD CANARIAS.

SEDE: ICOD DE LOS VINOS.

PASEO de las AMÉRICAS Nº46 - APTOS. EDIF.MONIS Nº311 y 312.

PLAYA SAN MARCOS. ICOD DE LOS VINOS. 38430- SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Teléfono.662670670. canarias@sexualidadydiscapacidad.es

Presidenta: Natalia Rubio Arribas. Psicóloga, Sexóloga y Pedagoga. +34 606 90 32 18.



MISIÓN – VISIÓN y VALORES.

La ASOCIACIÓN SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD- CANARIAS es una entidad de ámbito autonómico, sin ánimo de lucro, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional, personas en situación de dependencia, así como la de otros colectivos en riesgo de exclusión social. Poniendo especial énfasis en acciones que contribuyan a atender, educar y prestar apoyos a su sexualidad.

Entre los colectivos priorizados destacan las personas que presenten cualquier tipo de discapacidad y/o diversidad funcional, ya sea: física, intelectual y/o sensorial de origen congénito, de nacimiento, adquirida o sobrevenida (daño cerebral adquirido, enfermedad mental, parálisis cerebral, lesión medular, trastornos del espectro del autismo, enfermedades raras o minoritarias...), enfermedades crónicas y/o neurodegenerativas, así como otros colectivos en posible riesgo de exclusión social: población inmigrante y/o refugiada, población de entornos rurales o marginales, mujeres sometidas a violencia de género, etc.

La Asociación Sexualidad y Discapacidad Canarias está integrada en la Asociación Estatal Sexualidad y Discapacidad de ámbito estatal, sin ánimo, inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones** el día **01/07/ 2011** con número de registro **Grupo: 1/Sección 1/Número Nacional 597990**. Con fecha 15/06/2013 la entidad matriz a nivel estatal según acuerdo en Asamblea abre delegaciones autonómicas reconociéndose la autonomía de la delegación de Sexualidad y Discapacidad Canarias. Que procede a su registro en el organismo correspondiente del Gobierno de Canarias, encontrándose inscrita en el **Grupo 2/ Sección1 Asociaciones Nacionales/Extranjeras/** con el **número canario de inscripción 486 (G2/S1/484-14/TF)** en el **Registro de Asociaciones de Canarias** en virtud de la resolución de fecha 10 de febrero de 2014 y que con fecha 6 agosto de 2018 recibe la resolución de **reconocimiento de la condición de entidad de carácter social exentas de IGIC** según actuaciones contempladas de forma expresa en el **artículo 50. Uno de la Ley 4/2012**.

Su actividad principal desarrollada a través de su cartera de servicios aborda ámbitos de intervención en: formación, orientación y asesoramiento sexológico, atención y asistencia, psicoterapia sexual, de pareja y familiar, prestación de apoyos y recursos, edición de publicaciones y participación en medios de comunicación, así como puesta en marcha de investigaciones en el ámbito. Todas ellas dirigidas a personas con discapacidad y/o diversidad funcional, familiares, profesionales y entidades del ámbito, así como sociedad en general.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.

La entidad tiene como misión garantizar el derecho a una sexualidad plena, saludable y libre de violencias de las personas con discapacidad, desde un enfoque de derechos, interseccionalidad y perspectiva de género.

Su visión es una sociedad inclusiva que reconozca la sexualidad como una dimensión esencial del bienestar, desterrando mitos y barreras que infantilizan o niegan esta realidad. Para ello, la entidad articula su estrategia en tres ejes complementarios:

- 1. Formación especializada:** desarrollo de un plan formativo dirigido a profesionales, voluntariado, familias y personas con discapacidad, que abarca seminarios, cursos y la elaboración de manuales, guías y recursos educativos con accesibilidad universal, acercando el conocimiento a todas las personas sin excepción.
- 2. Intervención directa y acompañamiento:** asesoramiento, empoderamiento y apoyo a personas con discapacidad y a su entorno para gestionar recursos y construir proyectos de vida independiente, previniendo situaciones de violencias y otras formas de vulneración de derechos.
- 3. Sensibilización e incidencia comunitaria: participación** en campañas locales, insulares y autonómicas, y establecimiento de convenios con entidades públicas y privadas para tejer redes estables que multipliquen el impacto.

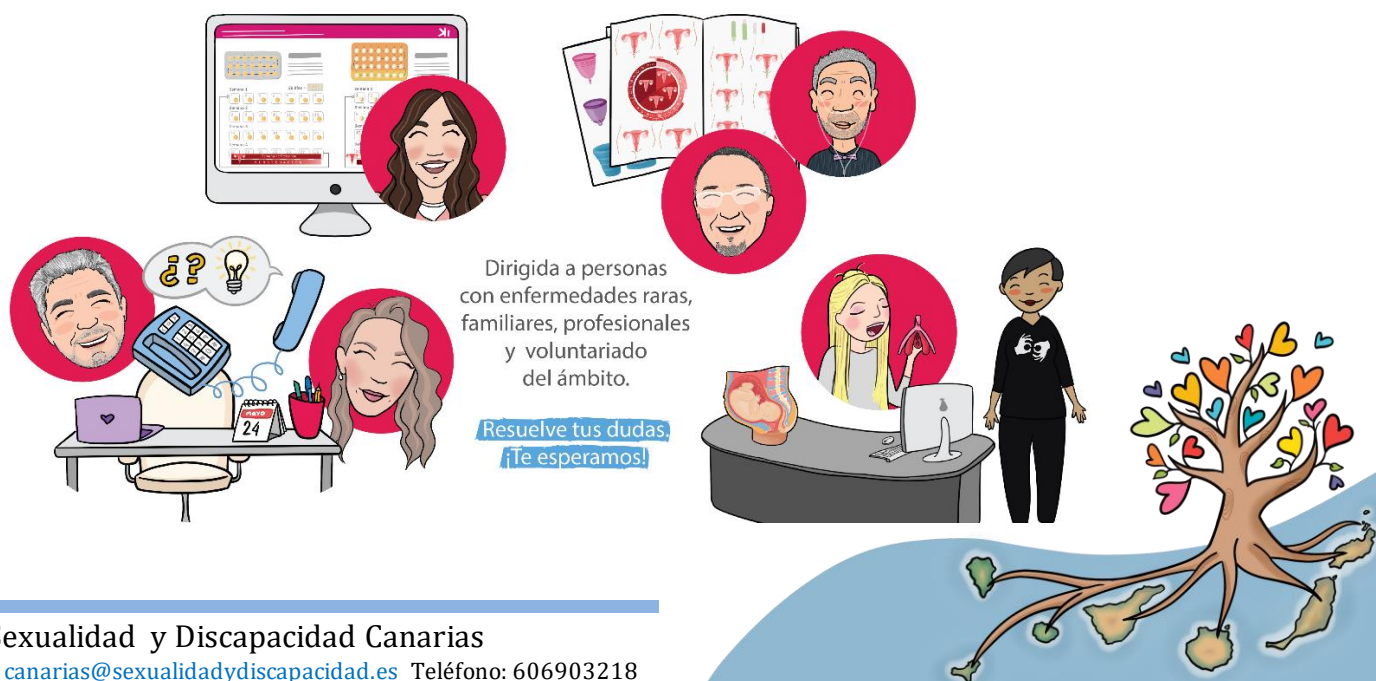
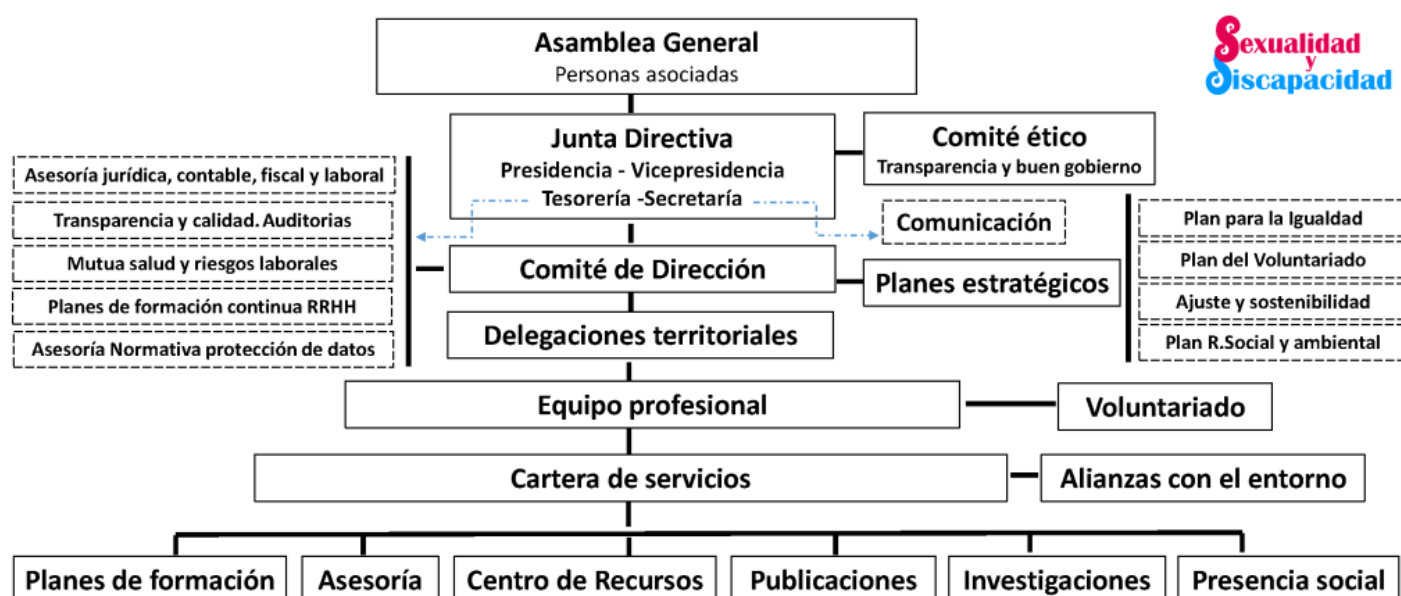
LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS son un eje vertebrador de nuestro compromiso ético con la sociedad. Esta labor se articula mediante acciones y canales públicos que garantizan el acceso libre a la información más relevante de la entidad. Acciones y documentos:

- Elaboración y publicación anual de la [Memoria de Actividades y la Cuenta Anual de Resultados](#), que detallan proyectos, impacto e ingresos y gastos. Son aprobadas por la Junta Directiva y la Asamblea General, y se elaboran con criterios de calidad, integrando indicadores de seguimiento que aseguran la trazabilidad de nuestra gestión.
- Diseño de un [Plan de Acción Anual](#) público, que define los objetivos estratégicos y operativos antes del inicio de cada ejercicio, facilitando el control y la evaluación ciudadana.
- [Sistema de Gestión de Calidad](#) integrado en las memorias, que estandariza la rendición de cuentas y asegura la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado.
- [Acceso abierto al conocimiento](#), publicando recursos pedagógicos en repositorios digitales de libre acceso para su consulta y réplica.
- [Canales de difusión](#). Utilización la web institucional como portal de transparencia, y repositorios abiertos accesibles desde la web y redes sociales.
- [Compromiso con la mejora continua](#): Trabajamos en la accesibilidad web para alcanzar los más altos estándares de [accesibilidad universal](#), [facilitando el conocimiento a personas con distintas discapacidades](#).



QUIENES SOMOS. JUNTA DIRECTIVA- PROFESIONALES y VOLUNTARIADO.

La ASOCIACIÓN SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD CANARIAS está formada por un equipo de profesionales procedentes de distintas disciplinas: psicológicas, pedagógicas, sexológicas, sanitarias, sociales... con reconocida experiencia en formación e intervención, tanto en el sector de la Discapacidad como en el ámbito de la Sexología. Modelo de intervención Multidisciplinar basado en un enfoque de ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADO EN LA PERSONA.



FINES DE LA ENTIDAD.

La **Asociación Sexualidad y Discapacidad Canarias** cuenta entre sus **FINES**:

Art. 1. Mejorar **la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional** procurando atender a todas y cada una de las distintas discapacidades y/o diversidades (discapacidad intelectual, parálisis cerebral, daño cerebral adquirido, trastornos del espectro del autismo, discapacidades físicas y orgánicas, discapacidades sensoriales: auditiva y visual, problemas en la salud mental,...) poniendo especial énfasis en acciones que contribuyan a atender, educar y prestar apoyos a su sexualidad.

Art. 2. Favorecer y facilitar que las personas con discapacidad (DF) logren una **inclusión plena social, laboral y familiar**, para lo que resulta imprescindible no descuidar los aspectos relacionados con la vivencia de su sexualidad (**enfoque integral de la persona**), dado que ésta afecta y está presente en todos los ámbitos de la vida. Todo lo anterior siempre teniendo en cuenta y desde la perspectiva de género.

Art. 3. Asesorar en la gestión y movilización de **recursos, ayudas y apoyos** a s personas con discapacidad y/o diversidad funcional, a sus familias y profesionales en las **áreas de habilidades adaptativas** (comunicación, autodeterminación, cuidado personal, habilidades sociales, vida en el hogar, salud y seguridad...) con el fin de lograr proyectos de vida independiente, con especial énfasis en materia de sexualidad.

Art. 4. Contribuir a **atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad** de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional:

- Atendiendo sus **demandas, necesidades, deseos y motivaciones** en lo que a la vivencia de su Sexualidad se refiere.
- Educando y contribuyendo a que las personas con discapacidad aprendan a conocerse, aceptarse y vivir su sexualidad de forma satisfactoria.
- Prestando **apoyos específicos e individualizados** según la necesidad, frecuencia e intensidad de los mismos, adaptándose a cada persona.

Art. 5. Trabajar por la defensa, protección, reivindicación de **derechos sexuales y reproductivos** de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional.

Art.6. Propiciar, favorecer y contribuir a la prestación **de servicios especializados en Sexología** para las **personas con discapacidad (DF), sus parejas, y familias**. Trabajando en la línea de facilitar la accesibilidad de los mismos.





Art.10. Proporcionar **planes de formación, ofrecer acciones formativas y/o colaborar en las mismas**, a diferentes niveles: local, provincial, autonómico, estatal, internacional... Procurando contemplar los diferentes tipos de discapacidad y/o diversidad funcional, así como atendiendo a los diferentes agentes implicados en la atención a la sexualidad de las personas con discapacidad (DF): sus familias, parejas en algunos casos, y los y las profesionales que les atienden y prestan apoyos.

Art. 11. Proporcionar **información, formación y asesoramiento** a las distintas Entidades e Instituciones del ámbito de la discapacidad (DF) y que quieran contribuir a la atención y educación sexual de las personas con discapacidad (DF) o de sus familias.

Art. 12. Desarrollar y divulgar materiales dirigidos a Sensibilizar e informar sobre la atención, educación y prestación de apoyos a la Sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional.

Art. 13. Desarrollar **Campañas de Sensibilización a la Sociedad**, visibilizando la necesidad de atender, educar y prestar apoyos a la Sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional y dando legitimidad a la misma.

Art. 15. Incidir de manera específica y con **acciones específicas en colectivos** en lo que se pudiera dar una **doble marginación**: mujeres con discapacidad (DF), jóvenes con discapacidad (DF), población inmigrante con discapacidad(DF), mayores con discapacidad (DF), población lesbiana, gay, transexual y bisexual con discapacidad (DF), personas con discapacidad (DF) víctimas de situaciones de abuso, maltrato y/o violencia de género... Atendiendo igualmente en estas intervenciones a profesionales y familiares de estos colectivos.



ACCIONES DE LA ENTIDAD.

Para el cumplimiento de sus **FINES** desarrolla entre otras **ACCIONES**:

1. Desarrollo e implantación del plan de formación: “Sexualidades, Discapacidades y Diversidades” destinado a profesionales, voluntariado, familias y personas con discapacidad y/o diversidad funcional.

- Programas dirigidos a las **familias**. Grupos y/o escuela de familias y familiares.
- Grupos y/o escuela de hermanos/as. Programas dirigidos a las parejas.
- Programas dirigidos a **educadores y educadoras del ocio y el tiempo libre y voluntariado** que trabaja con personas con discapacidad y/o diversidad funcional.
- Programas dirigidos a los y las **profesionales** que atienden y prestan apoyos a las personas con discapacidad y/o diversidad funcional.
- **Programas Comunitarios y Campañas de Sensibilización**. Programas de soporte especializado dirigido a ayuntamientos, diputaciones, conserjerías, consejos comarcales y otras entidades públicas y privadas.
- Programas dirigidos a **colectivos específicos** dentro del ámbito de la discapacidad (DF), contemplando a familiares, profesionales y personal voluntario: mujeres con discapacidad, jóvenes con discapacidad, población inmigrante con discapacidad, mayores con discapacidad, población lesbiana, gay, transexual y bisexual con discapacidad, personas con discapacidad víctimas de situaciones de abuso, maltrato y/o violencia de género, ...
- Programas dirigidos a **directivos, patronos y gestores de centros** de personas con discapacidad y/o diversidad funcional.
- Propuestas concretas de intervención para centros educativos, centros ocupacionales, centros de día, servicios residenciales...

2. Puesta en marcha, implantación y desarrollo de planes, proyectos, programas y actividades formativas, así como Formación Continuada a Profesionales implicados en la atención directa a personas con discapacidad (DF) en materia de sexualidad.

3. Realización de seminarios, cursos, conferencias, charlas, encuentros periódicos... o cualesquiera otras actividades o acciones formativas relacionadas con la práctica, formación, investigación, evaluación y desarrollo de la Sexología y aplicada a la atención, educación y prestación de apoyo a la sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional, familias y profesionales.

4. Elaboración y edición de libros, manuales, guías de práctica profesional... sobre aspectos generales y específicos de relevancia dirigidos a profesionales en materia de sexualidad y discapacidad (DF) o las familias.



5. Adaptación y actualización de **documentos marco referenciales** en materia de Sexualidades y Diversidades, así como documentos internos, manuales de conducta, guías profesionales, etc.
6. Desarrollo e implantación de **convenios de colaboración con entidades públicas y privadas**.
7. Participación activa en **campañas y actos de sensibilización** y participación comunitaria de ámbito local, provincial, autonómico y nacional para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional, prevención de enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, abusos... y cualquier otro riesgo que pudiera estar asociado a la sexualidad.
8. **Asesoramiento a las personas con discapacidad y/o diversidad funcional**, a las **familias y profesionales** en las áreas de habilidades adaptativas para la gestión y movilización de recursos y apoyos con el fin de lograr proyectos de vida independiente, con especial énfasis en materia de sexualidad.
9. Diseño y desarrollo de **programas y proyectos de atención integral** a la sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional.
10. **Apoyo y asesoramiento en el diseño, desarrollo y adaptación de planes, proyectos y programas** de distintas Entidades, Instituciones, Administraciones locales, provinciales autonómicas y nacionales que trabajen en el ámbito de la discapacidad (DF).
11. Desarrollo de **mecanismos de coordinación y planes asistenciales** o de actuación integrados con Programas Específicos para garantizar una atención integral a las personas con discapacidad y/o diversidad funcional: estimulación temprana, fisioterapia, terapia ocupacional, estimulación multisensorial, salud, etc.
12. **Centro de recursos y materiales educativos** especializados en educación, asesoramiento y terapia sexual específicos para colectivos de personas con discapacidad (DF). Adaptados en función del tipo de discapacidad (DF) y el perfil de las personas con discapacidad (DF) en el que se contemplarán variables del tipo: edad, necesidad, frecuencia e intensidad de apoyos precisos, ...
13. Apoyo y **desarrollo de propuestas de innovación** en las que se dé cabida a las nuevas tecnologías de la información, así como a otros posibles avances o ayudas técnicas relacionadas con la Atención a la Sexualidad de las personas con discapacidad y/o diversidad funcional.
14. **Difusión periódica de novedades, actualidad, documentos**, artículos científicos, investigaciones, noticias de prensa y cualquier otra información relevante sobre la Sexualidad de las personas con discapacidad (DF) o relacionado con ello.



CARTERA DE SERVICIOS y DISPOSITIVOS.

FORMACIÓN (presencial y online).

La entidad ofrece e imparte cursos, seminarios, charlas, monográficos, jornadas formativas... siempre de un modo especializado, científico y profesional.

Asimismo, se dispone de un área especializada en el diseño, desarrollo y adaptación de planes, programas, proyectos, talleres y sesiones de educación sexual.

ORIENTACIÓN y ASESORAMIENTO. En formatos presencial, telefónico y online.)

Para profesionales, personas con discapacidad o familiares. Información accesible y adaptada. Un espacio para demandas específicas, seguimiento de casos y supervisiones para buscar soluciones ante las dificultades.

ATENCIÓN y ASISTENCIA.

Intervenciones individualizadas y adaptadas al perfil y las necesidades de apoyo de cada persona. Cada demanda es única y así debe contemplarse y atenderse cada caso, procurando encontrar claves que permitan afrontar las distintas situaciones, ofreciendo pautas, protocolos y criterios de actuación.



PSICOTERAPIA SEXUAL, de PAREJA y FAMILIAR.

La presencia de discapacidad no debiera anular la posibilidad de seguir creciendo en todos los ámbitos de la vida de la persona, también en el plano relacional, como pareja, en familia... Pedir ayuda es el primer paso para lograrlo. Se dispone de diferentes formatos de intervención: presencial, online o combinado.

APOYOS y RECURSOS.

En muchos casos el trabajo coordinado resulta imprescindible. Se orienta y ofrece coordinaciones y meditaciones con otros dispositivos y servicios (educativos, sanitarios, sociales...). Se dispone de un centro de recursos didáctico-pedagógicos con materiales y ayudas técnicas adaptadas y encaminados al fomento de la autonomía personal.

PUBLICACIONES y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Entidad referente en la elaboración de Documentos Marco, Guías, Manuales y Buenas Prácticas. Desde el área de gestión del conocimiento se ofrecen colaboraciones con los medios de comunicación que pretendan abordar el tema con rigor y profesionalidad.

INVESTIGACIONES.

Líneas de investigación innovadoras, científicas y especializadas en coordinación con universidades y facultades, así como otros organismos e instituciones dirigiendo su actuación hacia los colectivos priorizados en los fines de la entidad.



EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN EL TERRITORIO.

PROYECTO de INTERVENCIÓN COMUNITARIA:

CONSTRUYENDO SEXUALIDADES. Educación afectivo-sexual para personas con discapacidad y/o diversidad funcional, profesionales, voluntariado y familias.

Fecha inicio:04-02-2013 – actualidad (año2026).

Entidades y organismos financiadores y colaboradores:
Ayuntamiento de Los Realejos. Fundación "La Caixa.
Fundación CajaCanarias. Gobierno de Canarias, Cabildo
Insular. Más de 90 ayuntamientos locales de las islas canarias.
Más de 400 entidades del ámbito de la discapacidad de
Canarias. Organismos e instituciones públicas de canarias.
Consejería de Educación Gobierno de Canarias.

Jornadas de Sensibilización e Inclusión Social

CONSTRUYENDO SEXUALIDADES

2013-2023

Jueves 30 de marzo de 2023.
Horario de 17:00 a 19:00 horas.
Salón de actos IES Menéy Benoomo.
Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife).

**Evento gratuito para todas las personas.*

¡¡Haciendo Historia!!

10 años Construyendo Sexualidades

La importancia y la necesidad de una educación sexual integral, inclusiva, diversa e igualitaria.

ORGANIZAN:





Con el COLABORACIÓN de:




En Canarias, **más de 161.000 personas tienen discapacidad reconocida** (79.000 más en 7 años); Tenerife norte es la zona de mayor incidencia. **Los Realejos concentra a 2.126 con alta prevalencia genético-hereditaria, epicentro de la realidad.** Pese al Plan Municipal de Educación Afectivo-Sexual, estas personas carecen de una educación adecuada, lo que incrementa los riesgos de abuso, violencia, adicciones y embarazos no planificados y angustia a profesionales, voluntariado y familias. La intervención presencial se despliega en los barrios y núcleos municipales, coordinada con recursos locales. No obstante, el alcance desborda lo municipal. Construyendo Sexualidades es una **iniciativa pionera a nivel mundial, que desde 2013 ha implicado a más de 400 entidades, organismos e instituciones, ha alcanzado a 8.131 personas destinatarias directas**, se ha nutrido de estudios realizados desde Sexualidad y Discapacidad Canarias y ha recibido **reconocimientos internacionales**. Valorado como excelente por parte de organismos e instituciones locales, estatales e internacionales, ha logrado **reducir brechas de desigualdad, legitimando la sexualidad en la discapacidad como una cuestión de derechos**. Por eso, el proyecto se proyecta al conjunto de Canarias mediante formación en línea, asesoramiento a entidades de otras islas y elaboración de documentos referenciales accesibles y adaptados. El propósito central de este proyecto para el año 2026, es consolidar esos logros y escalar el impacto a toda la comunidad autónoma, donde la carencia de recursos especializados en sexualidad y discapacidad es acuciante.



CONSTRUYENDO SEXUALIDADES

Educación afectivo-sexual para
**PERSONAS con DISCAPACIDAD
y/o DIVERSIDAD FUNCIONAL,
PROFESIONALES,
VOLUNTARIADO
y FAMILIAS.**



Finalidad del proyecto.

Dar respuesta a unas necesidades afectivo-sexuales-relacionales en el colectivo de personas con discapacidad (y su entorno) del Municipio de Los Realejos (inicialmente), ampliación a nivel autonómico en la actualidad.

Brindar educación afectivo-sexual integral a personas con discapacidad y su entorno desde un enfoque comunitario, de derechos y con perspectiva de género, para prevenir violencias y empoderar en el ejercicio de una sexualidad plena y saludable

Actividades: Talleres grupales, asesoramiento individualizado, formación a profesionales y voluntariado, escuelas de familias y elaboración de materiales con accesibilidad universal, desplegados en toda Canarias.

Impacto y resultados: 8.131

personas destinatarias directas alcanzadas. Perfil y número de personas destinatarias directas: 5.600 personas con discapacidad (infancias, adolescencias, juventudes, adulteces y vejez con discapacidad y/o diversidad funcional), 1.700 profesionales/voluntariado y 831 familias en el archipiélago.



Metodología pionera a nivel mundial, valorada como una Buena Práctica a nivel estatal como evidencia el: "Estudio sobre otras formas de violencia ejercida sobre las mujeres que atentan contra su capacidad y derecho a la reproducción y aproximación e intervención de la administración local"(2024) impulsado por Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España; y como Buena Práctica a nivel internacional por el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas (UNFPA,2019) en la investigación y publicación sobre: "Jóvenes con discapacidad. Estudio mundial sobre el fin de la violencia de género. Derechos y salud sexual y reproductiva".

Colaboraciones y financiación: Financiado por Fundación La Caixa, Fundación CajaCanarias, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayuntamiento de Los Realejos. Colaboran más de 90 ayuntamientos y más de 400 entidades del ámbito de la discapacidad en Canarias. El proyecto ha sido desarrollado en colaboración con entidades sociales, empresas, administraciones o entidades públicas.

Desarrolla el equipo profesional y voluntariado de la Asociación Sexualidad y Discapacidad Canarias. Implicación y colaboración del equipo técnico municipal de la concejalía de Participación Ciudadana, Igualdad y Diversidad, Mayores, Discapacidad e Infancia. Ayuntamiento de Los Realejos.

Valor añadido de la colaboración:

COORDINACIÓN-PIEZA IMPRESCINDIBLE PARA EL ÉXITO.

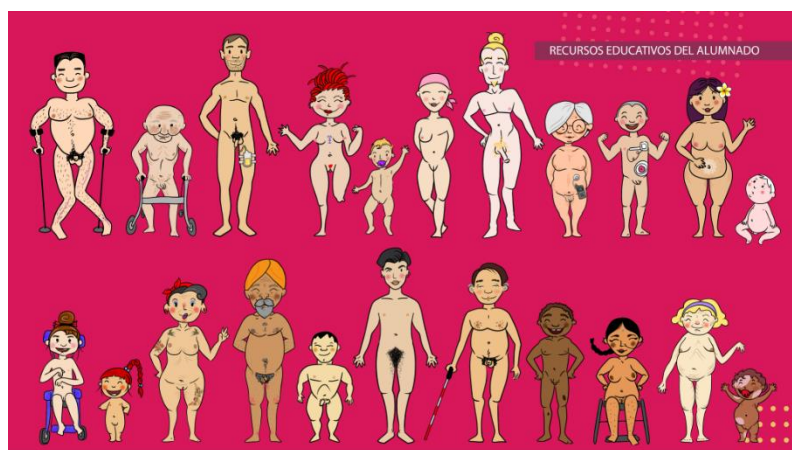


PROGRAMA NEEducaSEX. Buenas prácticas en el acompañamiento afectivo-sexual y socio-relacional del alumnado con necesidades educativas especiales).



NEEducaSEX es un programa educativo desarrollado por el equipo profesional de la Asociación Sexualidad y Discapacidad Canarias impulsado por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad para abordar el desarrollo y acompañamiento afectivo-sexual y socio-relacional del alumnado con necesidades educativas especiales. Pretende generar, impulsar y promover buenas prácticas en la atención, educación y prestación de apoyos a infancias, adolescencias y juventudes con necesidades educativas especiales, lo que sin duda contribuirá de forma directa y significativa al fomento y desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para la autonomía personal, la autonomía social y la comunicación.

El programa implica la participación, colaboración y coordinación de toda la comunidad educativa y el entorno como pieza clave en el proceso, imprescindibles para garantizar una igualdad efectiva de oportunidades y garantizar la plena inclusión social.



NEEducaSEX

Buenas prácticas en el acompañamiento afectivo-sexual y socio-relacional del alumnado con necesidades educativas especiales



NEEducaSEX

Desarrollo afectivo-sexual del alumnado con necesidades educativas especiales.

Principios.

NEEducaSEX responde al principio de equidad que garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la inclusión educativa y la accesibilidad universal a la educación, actuando como elemento compensador de desigualdades, con especial atención a las que derivan de cualquier tipo de discapacidad. El programa facilita los medios, recursos y materiales educativos necesarios y accesibles conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), para dar respuesta a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales (en adelante NEE).

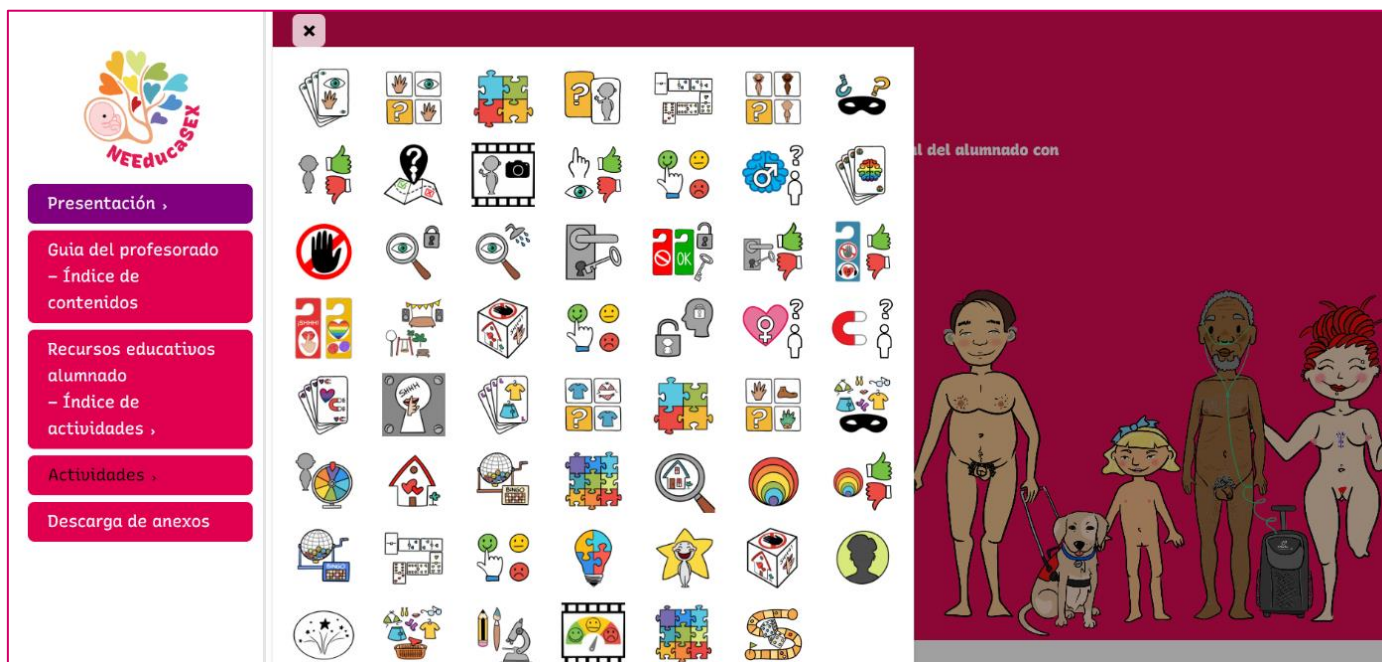


Gobierno de Canarias
Ministerio de Educación, Universidades e Investigación
Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad



Objetivos.

NEEducaSEX tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida del alumnado de NEE durante la infancia, la adolescencia y la juventud, contemplando la pluralidad y la diversidad de maneras de ser, vivirse, expresarse y relacionarse, desde un modelo de educación inclusiva que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.



El programa pretende contribuir a los siguientes objetivos específicos:

- Formar al profesorado en los conceptos clave y estrategias metodológicas para el correcto desarrollo afectivo-sexual y socio-relacional de infancias, adolescencias y juventudes con NEE.
- Acompañar al profesorado en la implementación de las acciones en aula destinadas al desarrollo afectivo-sexual y socio-relacional del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Fomentar el trabajo integrado del profesorado, personal no docente y las familias en el acompañamiento del alumnado con necesidades educativas especiales en su aprendizaje afectivo-sexual y socio-relacional.
- Desarrollar en el alumnado competencias y habilidades de interacción social en los ámbitos afectivo-sexual y socio-relacional.



El programa NEEducASEX proporciona a docentes, personal no docente y familias herramientas inclusivas para el acompañamiento emocional y relacional del alumnado con necesidades específicas. El programa destaca por los siguientes principios fundamentales:

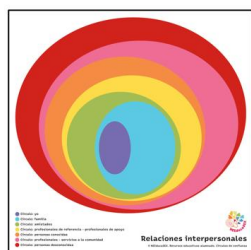
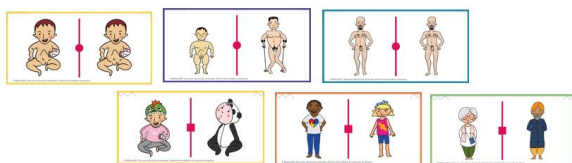
- **Educación como derecho:** Defiende la educación afectivo-sexual como un pilar básico del desarrollo personal y la calidad de vida, sin excepciones por motivos de discapacidad o diversidad funcional.
- **Enfoque que fomenta el empoderamiento de la persona:** Fomenta la autonomía, el conocimiento del propio cuerpo, la autoprotección y el establecimiento de vínculos saludables.
- **Guía para profesionales y familias:** Ofrece pautas para gestionar de forma natural situaciones cotidianas relacionadas con el afecto, la intimidad y la socialización en el entorno educativo y familiar.



Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación,
Innovación y Calidad



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Actividades: Desarrollo de los recursos educativos NEEducASEX. Buenas prácticas en el acompañamiento afectivo-sexual y socio-relacional del alumnado con NEE. Edita Consejería de Educación, 2022), talleres formativos dirigidos a profesionales, personal no docente y familias de los centros educativos de Canarias con alumnado con NEE y asesoramiento para incorporar la educación afectivo-sexual en los planes de atención a la diversidad.

Resultados: Publicación de referencia para el sistema educativo canario, que ha mejorado la capacitación docente y ha normalizado el abordaje de la sexualidad en el alumnado con necesidades educativas especiales y su entorno próximo.

Perfil y número de personas: 1.200 alumnado con necesidades educativas especiales. 800 profesionales del ámbito educativo y social y 500 familias.



PROYECTO: SEXUALIDADES, DISCAPACIDADES Y DIVERSIDADES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE JUVENTUDES, ADULTECES Y VEJECES CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO. CÓMO ATENDER, EDUCAR Y PRESTAR APOYOS A LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

Fecha inicio: 01-09-2011.

Fecha final: actualidad año 2026.

Entidades y organismos financiadores y colaboradores:

PLENA INCLUSIÓN CANARIAS. CONFEDERACIÓN ASPACE. DOWN CANARIAS. AUTISMO CANARIAS-APANATE. ASPERGER ESPAÑA -CANARIAS. FEDER-ENFERMEDADES RARAS CANARIAS. AYUNTAMIENTOS LOCALES, DIPUTACIONES, GOB.AUTONÓMICOS, IMSERSO-MSSSI MINISTERIO DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE CANARIAS. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. CABILDOS INSULARES Gran Canarias y Tenerife. Fundación CajaCanarias.

Finalidad del proyecto: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y del entorno: profesionales, familiares... desarrollando actuaciones dirigidas al abordaje de la sexualidad.

Enfoque: atención integral y centrado en la persona. Colaboraciones desde el sistema educativo alumnado con necesidades educativas especiales y las entidades del ámbito de la discapacidad a las que acuden las personas con discapacidad una vez finalizada la escolarización.



Colectivo destinatario: juventudes, adultece y vejece con discapacidad. familias, profesionales y voluntariado. Sociedad. Acciones de alcance a nivel mundial.

PUBLICACIONES y ESTUDIOS SOBRE DERECHOS SEXUALES y REPRODUCTIVOS de PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Modelo de actuación. Nuestra metodología se enmarca en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad —que las reconoce como titulares de derechos exigibles— y se nutre de la evidencia científica generada por nuestro equipo, reflejada en la pestaña documentación complementaria. El proyecto se fundamenta en el **Modelo de Calidad de Vida (Schalock y Verdugo) y en un enfoque de Atención Integral y Centrada en la Persona, con perspectiva de género e interseccionalidad.** Este enfoque de **derechos humanos y diversidad garantiza la igualdad real de oportunidades, la no discriminación y la inclusión activa** (con independencia de sus capacidades, género, etnia o cultura), reconociendo la diversidad como un enriquecimiento. Nuestro modelo de acción social es comunitario, multinivel y está orientado a la prevención proactiva de las violencias, concretándose en un acompañamiento personalizado que fomenta el empoderamiento.

El acompañamiento actúa sobre las distintas dimensiones de la persona para combatir los factores de vulnerabilidad detectados en nuestros análisis situacionales. La estrategia es que **cada persona, familia, profesional y persona voluntaria se convierta en un agente activo de protección y cambio, desmontando mitos, rompiendo silencios y construyendo entornos seguros.**

Dimensión física y derechos: Promovemos el autoconocimiento corporal y la salud sexual y reproductiva como un derecho inalienable, previniendo violencias físicas y médicas y fomentando la autogestión del bienestar físico. Trabajamos el concepto de intimidad, para que se reconozca la invasión del cuerpo como una agresión (higiene no consentida, medicalización) y se aprendan vías para pedir ayuda.

Dimensión cognitiva y autodeterminación: Combatimos la “indefensión aprendida” y las barreras de comunicación que silencian a las víctimas, mediante herramientas para la toma de decisiones y el consentimiento informado, la autorregulación y el autocontrol, usando metodologías accesibles (SAAC) que aseguran la expresión de la voluntad.

Dimensión emocional: Reconstruimos el autoconcepto, la autovaloración, la autoestima y la autoconfianza, especialmente en mujeres que han interiorizado el estigma y el capacitismo. Ofrecemos espacios seguros donde se valida su testimonio y se combate la “falta de credibilidad sistémica” que las revictimiza.

Dimensión relacional y social: Desarrollamos habilidades y destrezas sociales para construir relaciones igualitarias y de buen trato, fomentando redes de apoyo que rompen el aislamiento social, principal factor de riesgo ante la violencia. Activamos a la comunidad para que sea un escudo protector, creando una cultura de tolerancia cero frente a las violencias.



Sexualidad y Discapacidad

CANARIAS

